Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

Ordinario. Savado 1.º de Marzo de 1755

En la M. N. y M. Leal Ciudad de Murzia, y Sala de las Casas de la Corte de ella; Savado primero dia del mes de Marzo de mil setezientos cinquenta y cinco; Los M. Ill.es Señores Murzia se juntaron á celebrar Cavildo ordinario mandado citar á saver el S.or D.n Gonzalo de Rioja, y Valladares Alcalde mayor y Corregidor interino por ausenzia del S.or D.n Diego Manuel Mesia que lo es en propiedad de esta Capital y su Provinzia por S. Mag.d D.n Fran.co Rocamora, D.n Juan Tizon, D.n Fran.co Montijo, y D.n Gil Antonio de Molina Marq.s de Velviel, Rexidores

Siguiendo Lorenzo Alonso Molina Jurado

Notas

Se leyeron las Notas del Cavildo antezedente y la Ciudad quedó en su intelixenzia

Nombram.to de Sarxento

Se hizo relacion de la citazion mandada hazer á este Cavildo por cedula antediem, y expresion de su efecto q.e aqui se contendrá, de q.e Certificó Antonio Montesinos Portero de Sala, y en su virtud, se trató y confirió largamente, sobre nombrar Persona que sirva el empleo de Sarxento de la Parroquia del S.or S.n Nicolas, en lugar de Ignacio Fernandez, depuesto, y se vió Memorial de Joseph Molina Vez.o y natural de esta Ciudad, en q.e presenta una Certificazion de haver servido á su Mag.d en la R.l Esquadra de Galeras y haver cumplido con su obligazion, y pretende esta Sargentia, ofreziendo lo mismo. Y la Ciudad haviendo lo oido; Difiriendo á este intento nombró por tal Sarxento de la Parroq.a de S.n Nicolas al dho Joseph Molina, en lugar del referido Ignacio Fernandez, y se le haga saver este nombramiento para q.e cumpla la obligazion de su encargo, entregandole el Vinforme, y demas q.e le pertenezca, y se le dé Testimonio de este Acuerdo p.a los efectos q.e le convengan